

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

SOCIOANDI S.A.

CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE

En Guayaquil, al cuatro de febrero del 2012, siendo las 13h00, en el local social ubicado en las calles:

Elñoy Alfaro 407 y Av. Olmedo Edif ORUS

Se instaló la junta General Ordinaria de socios de la compañía **SOCIOANDI S.A.** con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: Sra. Chen Naixiao, propietario de doscientos cuarenta participaciones.- Sra. Chen Naiyun propietaria de quinientas ochenta participaciones con los prenombrados socios, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), que se encuentran divididos en participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una de ellos. Todos los accionistas son de nacionalidad China y cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión Sra. Chen Naiyun Representante Legal de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de diciembre 21 del 2011 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a Alejandra De la Torre para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía **SOCIOANDI S.A.**
3. Nombramiento del comisario de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quorum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir.
2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía **SOCIOANDI S.A.** correspondientes al ejercicio económico del año 2011 contados al 31 de diciembre, todos los socios han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general quien expone claramente el arranque de la compañía cuya constitución se inició en el 2010 y durante este año no se realizó actividad económica alguna, debido a que los socios desarrollaron actividades personales.
3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los socios para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SOCIOANDI S.A.** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía **SOCIOANDI S.A.** Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar a la señora Ruth Gancino Guevara comisario de la compañía **SOCIOANDI S.A.**
4. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 14:00 horas.

El secretario de la junta el señora ALEJANDRA GRACIELA DE LA TORRE GALLO y Sra. Chen Naiyun presidente de la junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas: Sra. Chen Naixiao, y Sra. Chen Naiyun

Sra. Chen Naiyun

Presidente de la Junta y Representante
Legal

Secretario